

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 78
CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día lunes 17 de marzo de 2025, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 78 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.
- Mónica Melgarejo Sanchez, Analista de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- William Silva Camargo, Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Fredy Reynaldo Núñez Munarriz, Supervisor Contractual de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Joaquín Llop, Supervisor de la empresa Cesel Ineco.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú.
3. Alberto Lei Santa Gadea, representante alterno de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
4. Tibisay Monsalve Restrepo, representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR.
5. Carlos Molfino Piaggio, representante de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP.
6. Patricia Siles, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
7. Pablo Santos Curo, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI.
8. Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados, los señores:

- Sandro Rivero, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Gerald Alipio Rodríguez Escalante, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.

- Maribel Alexandra Tejada Dextre, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
- Tatiana Pinedo Ayres, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- William Silva Camargo, Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Joaquín Llop, Supervisor de la empresa Cesel Ineco.
- Mónica Melgarejo Sanchez, Analista de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

La Sesión Extraordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM



Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 78 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el estado de las licencias y autorizaciones pendientes para el inicio de operaciones en el nuevo Terminal del citado Aeropuerto.



La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario hizo uso de la palabra para informar a los miembros del presente Consejo de Usuarios que, se realizó la invitación respectiva a la empresa concesionaria Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante, LAP) con la finalidad de que aborde el primer tema de agenda. Sin embargo, el día jueves 13 de marzo del presente año, LAP comunicó que no podrá participar en la Sesión Extraordinaria N° 78, puesto que, se encuentran avocados a la finalización de las actividades para la puesta en operación del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

2.2. Supervisión acerca del avance del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y resultado de las pruebas operativas realizadas a la fecha.

La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra al señor William Silva Camargo, Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, a fin de abordar el segundo tema de agenda.

Así, el señor Silva inició su presentación indicando que, durante la exposición se abordarán algunos aspectos en relación a la supervisión que el OSITRAN viene realizando al Proyecto del Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH).

i) Acta de Acuerdos de fecha 30 de enero de 2025.

El señor Silva indicó que, las partes acordaron que el 28 de febrero de 2025 realizarán la revisión del estatus de las condiciones necesarias para la apertura del Nuevo Terminal de Pasajeros del AIJCH. Es así que, el concesionario declaró que, el Nuevo Terminal del AIJCH se encuentra listo para atender la demanda de pasajeros, cumpliendo con los Estándares Básicos y los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 4 del Contrato de Concesión y las normas aplicables.

Además, el señor Silva precisó que, como producto del seguimiento del Acta de Acuerdo, el Regulador a través del Consorcio Supervisor CESEL INECO efectuó dos inspecciones no programadas en fecha 28 de febrero de 2025 y 14 de marzo de 2025.

ii) Nuevo Terminal de Pasajeros: Avances.

El señor Silva cedió el uso de la palabra al señor Joaquín Llop, Supervisor de la empresa Cesel Ineco contratada por OSITRAN, con la finalidad de que pueda explicar los avances en la ejecución del Nuevo Terminal de Pasajeros del AIJCH.

Así, el señor Llop indicó que, el Regulador en las dos inspecciones efectuadas supervisó los siguientes compromisos contractuales:

- Aspectos de Inversiones.
- Cumplimiento del numeral 5.6.2.1 – Mejoras Obligatorias, respecto al Nuevo Terminal de Pasajeros y elementos conexos.
- Cumplimiento del Hito 2 establecido en el Plan de Desarrollo Aeroportuario 2018).

En ese marco, el señor Llop manifestó que se suscribió el Acta de Inspección No Programada N° 0005-2025-JCA-GSF-OSITRAN, considerando el resultado de las pruebas realizadas en los sistemas DACI y control de accesos, así como, se formularon comentarios sobre algunas actividades en fase de culminación (reemplazo de losetas fisuradas, jardinería, limpieza de zócalos, retiro de cerramientos, entre otros)

Asimismo, el señor Silva señaló que el OSITRAN supervisó los avances de la Fase 1 A, la cual estaba prevista con fecha de operación al 30 de marzo de 2025, de acuerdo al Acta de Acuerdos de fecha 30 de enero de 2025, determinando que, a la fecha de supervisión, esto es, al 14 de marzo de 2025, se contaba con un avance del 99.50%.

El señor Silva, presentó el estado situacional y avances de las obras del Nuevo Terminal del AIJCH al 14 de marzo de 2025. Asimismo, indicó que la información expuesta está armonizada con el reporte del Concesionario, considerando 7 sistemas y cada uno de estos subdivididos en componentes que permitan el mejor seguimiento y control del proyecto, conforme se detalla:

- Respecto al acceso al aeropuerto informó que se encuentra a un (99.96%), quedando pendientes algunos pequeños retoques a los accesos y vías internas.
- Sobre el Terminal de pasajeros indicó que se encuentra al (99.46%) quedando pendiente algunos ajustes menores en la señalética observada.

- Respecto a los sistemas del terminal indicó que se encuentran a un (98.97%) donde queda pendiente la integración de la interfaz del T1 (Terminal Existente). Además, precisó que se sigue trabajando en la integración al BMS y GENETEC.
- Sobre la plataforma precisó que se encuentra al (99.94%), puesto que, se continúa las pruebas de conectividad e integración al BMS, el cual está asociado al sistema DACI del nuevo terminal de pasajeros.
- Respecto del Aeródromo se encuentra al (100%), debido a que, las calles de rodaje, Torre de Control, Cerco de Seguridad y Edificios auxiliares se encuentran culminados y cumplen la normativa vigente.
- Sobre el servicio de apoyo se encuentra al (98.68%) puesto que, está pendiente la puesta en marcha de PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) y además, está pendiente el certificado del Organismo Regulador correspondiente que certifica la planta de combustible.

El señor Llop, manifestó que producto de la supervisión de toda la infraestructura aeroportuaria construida y equipamientos instalados, se verificó un avance del 99.50% y que, el 0.5% restante se encuentra representado por lo siguiente:

- **Sistema de Detección y Alarma Contra Incendios (DACI).** Se comprobó que algunos sistemas están en proceso de integración.
- **ACS (Sistema de Control de Accesos).** Se está trabajando en la culminación de la integración a través de la plataforma GENETEC.
- **Red Local de Área (LAN).** Culminado y listo para la operación. Actualmente en sincronización de protocolos de red, en su fase final.
- **Sistema de megafonía y sistema público de alarma por voz (PAS/PVAS).** Se continúa con la integración al BMS.
- **Flight Information Display System (FIDS).** Se encuentra pendiente la integración, esta será realizada al tiempo de traslado de la operación al nuevo terminal.
- **Sistema de Iluminación.** El Sistema se encuentra culminado y en operación con control manual, está en proceso de integración al sistema de control centralizado.
- **Arquitectónica.** En proceso de culminación de reparaciones menores de losetas, retiro de ciertos cerramientos de drywall y material protector de zócalos. Asimismo, se ha observado algunas zonas localizadas de trabajos pendientes de jardinería.
- **Seguridad.** Se continúa con la integración y conectividad de los interfonos del Nuevo Terminal al CCS (Centro de Control Seguridad), tales como de los elevadores.

Por otro lado, el señor Llop manifestó que, se deben realizar pruebas sobre todo del sistema DACI, y Control de accesos, a fin de optimizar tanto sus prestaciones como la familiarización y entrenamiento de los operarios y personal (Pruebas ORAT).

iii) BMS del Nuevo Terminal.

El señor Llop manifestó que, de acuerdo con el contrato de Concesión el responsable del diseño y construcción es el Concesionario (LAP). Por ello, ha sido el Concesionario el que ha decidido los parámetros a integrar al BMS. Asimismo, precisó que, el SCADA (*Supervisor Control y Adquisición de Datos*) y BMS (*Sistema de Administración de Edificios*) han sido suministrados por el Contratista.

El señor Llop informó que, el 07 de febrero de 2025 el Consorcio Supervisor Cesel Ineco (CSCI) en actividades de seguimiento del BMS indicó al Concesionario la posibilidad de

saturación de señales que van directas al BMS. Ante ello, el concesionario comunicó que no existe ningún problema y hay capacidad para la ampliación de integración de señales. Por lo que, en fecha 15 de febrero de 2025 LAP solicitó al contratista un filtro intermedio, a fin de ajustar las necesidades de su gestión operativa.

Asimismo, es necesario precisar que, a solicitud de los miembros del presente Consejo, y para conocimiento de todos los presentes en la sesión se proyectó una transmisión en vivo donde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó la posición del Estado Peruano respecto del inicio de operaciones del Nuevo Aeropuerto Jorge Chávez.

Concluida la transmisión en vivo, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y señaló que es importante conocer las necesidades de los miembros del presente Consejo, ya que como gremios del sector tienen interés directo en el adecuado funcionamiento del Nuevo Terminal del AUJCH.



El señor Llop intervino nuevamente para continuar su presentación y manifestó que, se realizó la verificación del estado de integración del sistema BMS, comprobándose que las pantallas están implementadas gráficamente en su totalidad; no obstante, quedan elementos de algunos sistemas por integrar o por finalizar su conectividad, tales como, el aire acondicionado, los ascensores, rampas, pasillos rodantes, la iluminación de plataforma y los controles de acceso a las cámaras vigilancia (CCTV).

Por otro lado, el señor Llop precisó que existen algunas instalaciones las cuales ya cuentan con su sistema de monitoreo y control propio, tales como:

- 
- Sistema Eléctrico de Alta/Media Tensión y grupos electrógenos en "Subestación Principal" (Campo de Servicios).
 - Sistema de BHS (Tratamiento equipajes) en Nuevo Terminal.
 - Sistema de producción agua helada en "Planta Producción Agua Helada" (Campo de Servicios).
 - Sistemas de seguridad (controles de acceso, CCTV) en Nuevo Terminal.



La señora Mónica Melgarejo Sanchez, Analista de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización intervino y precisó que se ha finalizado las pruebas avanzadas programadas por el Concesionario, las cuales fueron supervisadas por el OSITRAN a través de su Consorcio Supervisor Cesel Ineco, quedando pendiente algunas pequeñas observaciones que serán subsanadas por el Concesionario.

Asimismo, la señora Melgarejo informó sobre el estatus de atención de las observaciones formuladas por los stakeholders de LAP, tales como aerolíneas y entidades, como se aprecia del siguiente cuadro:

Imagen N° 01
Observaciones formuladas por los stakeholders de LAP

FECHA DE PRUEBA	TIPO	N° OBSERVACIONES FORMULADAS	N° OBSERVACIONES PENDIENTES/ EN PROCESO	PORCENTAJE PENDIENTE
18/20 FEBRERO	UNITARIAS	70	33	47%
27 DE FEBRERO	AVANZADAS	43	16	37%
04 DE MARZO	AVANZADAS	20	8	40%
06 DE MARZO	AVANZADAS	85	48	56%
08 DE MARZO	AVANZADAS	NO REMITIDO POR LAP		
11 DE MARZO	AVANZADAS	NO REMITIDO POR LAP		
13 DE MARZO	AVANZADAS	NO REMITIDO POR LAP		

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

iv) Acceso al aeropuerto

La señora Melgarejo indicó que, en la Adenda 7 firmada el 15 de septiembre de 2017, se fijó que el puente Santa Rosa sería la principal vía de acceso al Nuevo Terminal del AIJCH y se determinó que este debería estar operativo a más tardar el 01 de julio de 2021. Es decir, al año 2025, existe un retraso de más de 7 años desde la fecha que se adquirió el compromiso.

v) Licencias y Autorizaciones Pendientes

La señora Melgarejo presentó respecto a las Licencias y Autorizaciones Pendientes, la siguiente información detallada:

Imagen N° 02
Licencias y autorizaciones pendientes

INSTALACIONES A CARGO DE LAP	ENTIDADES DEL ESTADO Y AEROLÍNEAS	TERCEROS
• ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, otorgado por DGAC del MTC. • REGISTRO DE USUARIO NO DOMÉSTICO, otorgado por SEDAPAL. • LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO E ITSE DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO operado por APPARKA, otorgado por la Municipalidad Provincial del Callao (MPC).	• CERTIFICADO ITSE DE 16 ENTIDADES PÚBLICAS: Promperú, Ministerio Público, Indecopi, Minsa, Ministerio de Cultura, SUNAT, SENASA, PNP, SERFOR, MTC y OSITRAN. • CERTIFICADO ITSE DE: ✓ 21 OFICINAS OPERATIVAS ✓ 20 ALMACENES DE MANTENIMIENTO (DMA) Y ✓ 18 ALMACENES DE EQUIPAJE REZAGADOS - AEROLÍNEAS ARGENTINAS, AEROMEXICO, AIR EUROPA, AMERICAN AIRLINES, AVIANCA, COPA, DELTA, IBERIA, JETSMART, KLM, LATAM, PLUS ULTRA, SKY AIRLINES, SPIRIT, TALMA, UNITED AIRLINES, VOLARIS y BOLIVIANA.	• EXOLUM Y COMERCIALIZADORES DE COMBUSTIBLE, AUTORIZACIÓN PARA ETAPA OPERATIVA: DGH del Ministerio de Energía y Minas con opinión previa de OSINERGMIN. • LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO E ITSE: LAGARDERE, Franquicias Alimentarias, FISA y Papachos. • LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO E ITSE: LIMA AIRPORT, LAGARDERE, TALMA, SAASA y SWISSPORT, de almacenes del Plot F.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Finalmente, la señora Melgarejo presentó las siguientes conclusiones:

- Como resultado de la Inspección el 14 de marzo de 2025, se concluye que el proyecto del Nuevo Terminal del AIJCH se encuentra en su fase final con un avance del 99.5%.
- El 0.5% restante corresponde a actividades pendientes en diversas áreas. Estas actividades pendientes comprenden la integración de señales para la optimización de la gestión aeroportuaria.
- Mediante Acta de Inspección del 14 de marzo de 2025 se fijó que el área de terminal de pasajeros que entrará en operación en la Fase 1A es de 209,000 m².
- Se encuentra pendiente la obtención de permisos o autorizaciones de infraestructura operada por LAP, como la actualización del Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios (DGAC), Registro de usuario no Doméstico (SEDAPAL), Licencia de Funcionamiento e ITSE de Playa de Estacionamiento (MPC). Además de la licencia de autorización para etapa operativa de EXOLUM (OSINERGMIN y MEM).
- Asimismo, se encuentra pendiente la obtención de Licencia de Funcionamiento e ITSE de oficinas y almacenes (facilidades esenciales) de parte de Aerolíneas, así como de oficinas de Entidades del Estado.
- Se ha finalizado las pruebas avanzadas programadas por el Concesionario.
- Desde el punto de vista de pasajeros (procesos de salidas, llegadas y conexiones) el entorno de pruebas ha sido adecuado, ya que las obras relacionadas con este servicio se encuentran finalizadas y en un estado correcto de limpieza.
- Los principales procesos aeroportuarios en el terminal, así como eventos comunes, han sido probados de forma adecuada y no se considera que presenten fallos fuera de lo normal.
- Sin embargo, el Concesionario deberá realizar verificaciones adicionales en los sistemas de control de accesos, electromecánicas y alarma en el terminal, y las conexiones de 400 Hz en plataforma; así como, culminar la atención de las observaciones formuladas por aerolíneas y Entidades, conforme a los Lineamientos para el Desarrollo de las Pruebas Operacionales en el Nuevo AIJCH.
- El Concesionario deberá compartir con la comunidad aeroportuarias los resultados de los indicadores que fueron propuestos en la Planificación de Pruebas Operacionales del Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Finalizada la presentación, el señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI intervino y señaló que LAP en su momento brindó los Lineamientos para el Desarrollo de las Pruebas Operacionales en el Nuevo AIJCH respecto al tema del ORAT, los cuales fueron observados debido a que no se permitía realizar la carga de imágenes de evidencia en el link proporcionado. Asimismo, precisó, que LAP ha sido juez y parte, por el que hecho que ellos determinan si las observaciones se encuentran cerradas o no.

El señor Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú intervino y señaló que lamentablemente todos pierden con una nueva postergación de la apertura de AIJCH. Asimismo, informó que las aerolíneas siempre han mostrado su predisposición para que LAP cumpla con realizar las pruebas necesarias, incluso han ofrecido aeronaves para las pruebas y que LAP no estaría tomando la importancia necesaria para avanzar con este

proceso. Asimismo, solicita que a través del Consejo de Usuarios se intervenga para evitar que se siga postergando la entrada en operación del Nuevo Terminal del AIJCH.

El ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización intervino y señaló que, OSITRAN seguirá supervisando hasta que LAP subsane todas las observaciones, además, precisó que, en su momento se evaluará la existencia de algún presunto incumplimiento, de corresponder, ya que por ahora, OSITRAN se ajusta a supervisar el contrato de concesión y adendas suscritas entre el Concedente y el Concesionario.

El señor Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SIN intervino y manifestó que es importante la seguridad del Nuevo Terminal del AIJCH, por lo que, las autoridades competentes deberían considerar un sistema de protección anti drones. Al respecto, el ingeniero Jaramillo intervino y señaló que el tratamiento de los drones en nuestro país está regulado y a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del MTC, puesto que, está debidamente regulado el tema de las licencias de los operadores de los drones en nuestro país.



Asimismo, el señor Fredy Reynaldo Núñez Munarriz, Supervisor Contractual de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización intervino y manifestó que, los sistemas anti drones deben ser instalados por CORPAC, debido a que, es esta institución la responsable del espacio aéreo del AIJCH. Asimismo, el señor Núñez comentó que solo la Fuerza Aérea del Perú (FAP) tiene un sistema anti drones en el país y que, durante el año pasado se habían registrado 350 eventos con drones aproximadamente. Además, señaló que CORPAC no había implementado el referido sistema por falta de presupuesto. Por otro lado, precisó que solo los sistemas de drones de la marca DJI se encuentran regulados, es decir, existe un vacío legal que permite la operación sin restricciones de drones de otras marcas.



Así, el señor Alecchi resaltó la necesidad de implementar un sistema de protección anti drones en el AIJCH, considerando la preocupante realidad regulatoria, donde solo la operación de drones de la marca DJI está regulada, permitiendo que otros drones de diversas marcas operen sin restricciones. Ante esta situación, el señor Alecchi concluyó que la falta de un sistema anti drones instalado en el AIJCH representa un peligro inminente para la seguridad aérea.



La señora Patricia Siles, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA intervino y manifestó que, ante la nueva postergación es necesario que todos los stakeholders involucrados e interesados en el inicio de operaciones del Nuevo Terminal del AIJCH realicen una revisión de los procesos que se vienen trabajando, puesto que, LAP estaría realizando todas las actividades de manera apresurada y por la coyuntura lo que puede llevar a no cumplir íntegramente con los procesos.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y señaló que, hace más de un mes y a través de una comunicación formal se les consultó a todos los gremios que conforman el presente Consejo si ya contaban con todas las licencias y los contratos para operar en el Nuevo Terminal del AIJCH, sin embargo, no se ha tenido respuesta de ello. En ese sentido, se les reiteró la solicitud, la cual resulta necesaria, para que el Regulador pueda contar con información fidedigna del estado actual y sobre lo que está pasando con la implementación y puesta en operación del Nuevo Terminal del AIJCH.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 78 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional no formularon pedidos.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Extraordinaria N° 78 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Carlos Gutiérrez Laguna
Asociación de Transporte Aéreo
Internacional – AETAI



Martín José La Rosa Perón
IATA, Sucursal del Perú

Tibisay Monsalve Restrepo
Cámara Nacional de Turismo –
CANATUR

Santiago Bruno Alecchi Ciamarra
Sociedad Nacional de Industrias – SNI



Pablo Santos Curo
Consejo Nacional de Usuarios del
Sistema de Distribución Física
Internacional – CONUDFI

Alberto Lei Santa Gadea
Asociación Peruana de Agentes de Carga
Internacional – APACIT

Carlos Molfino Piaggio
Asociación de Agentes de Aduana del
Perú – AAP

Patricia Siles
Asociación Latinoamericana de
Transporte Aéreo – ALTA



